



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
Dirección Secretaría Municipal

SAN CARLOS, 22 DE DICIEMBRE DE 2014

La Alcaldía ha dictado hoy el siguiente:

DECRETO EXENTO (SM) N° 678 -

6133

VISTOS:

El Proyecto de Presupuesto de la MUNICIPALIDAD de San Carlos, para el año 2015, presentado por el Alcalde; el Acuerdo N° 480 de fecha 11 de diciembre de 2014 del Concejo Municipal de San Carlos; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Apruébase el Proyecto de Presupuesto de la MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, para el año 2015, con una estimación de **MS 6.891.804**, en Ingresos y en Gastos, que en copia se acompaña y que forma parte íntegra del presente decreto.

ANÓTESE – COMUNÍQUESE – ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL
HERNÁN MILLAN ILLANES
Secretario Municipal


RICARDO ASFURA INSUNZA
Alcalde (S)

HNA/HM/hm -

- DISTRIBUCIÓN:
- Dirección de Administración y Finanzas
 - Finanzas DAF
 - Director de Control
 - Dirección de Sección
 - Carpeta de Presupuestos
 - Secretaría Municipal (2)
 - Oficina de Partes



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
Dirección Secretaría Municipal

CERTIFICADO N° 384

El Secretario Municipal de la Municipalidad de San Carlos, que suscribe, certifica que en Sesión Extraordinaria de fecha 11 de diciembre de 2014, presidida por el Sr. Alcalde don Hugo Naim Gebrie Asfura, y con la asistencia de los Concejales señores, Mario Sabag Couchot, César Ortiz Gallegos, Héctor Guzmán Vásquez, Lucrecia Flores Rodríguez, Sergio Ruiz Aedo y Roberto Tapia Pinela, se adoptó el siguiente acuerdo por parte del Honorable Concejo Municipal:

ACUERDO N° 480/14.- Se acuerda aprobar el Proyecto de Presupuesto Municipal, a ejecutar el año 2015, por un monto de M\$ 6.891.804 en los ingresos y M\$ 6.891.804 en los gastos, que en copia se acompaña al final del acta y que forma parte del presente Acuerdo.



HERNAN MILLAN ILLANES
Secretario Municipal

SAN CARLOS, 22 de diciembre de 2014.-

HM/tpd

DISTRIBUCION:
- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- SECRETARIA MUNICIPAL
- OFICINA DE PARTES

PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, AÑO 2015,-

(Cantidades expresadas en miles de pesos)

INGRESOS - EGRESOS			TOTAL
SUBT	ITEM		
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	32,700
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	20
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	10
	03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	10
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,696,120
	01	AL SECTOR PRIVADO	521,550
	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1,174,570
25		INTEGROS AL FISCO	2,000
	01	IMPUESTOS	2,000
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	4,520
	01	DEVOLUCIONES	1,500
	02	COMPENS POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	10
	03	Otras devoluciones	1,500
	04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	1,510
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	35,190
	01	TERRENOS	10,010
	02	EDIFICIOS	10
	03	VEHICULOS	10
	04	MOBILIARIO Y OTROS	3,600
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	6,520
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	15,010
	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	20
	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10
30		ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	20
	01	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	20
31		INICIATIVAS DE INVERSION	192,740
	02	PROYECTOS	192,740
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40
	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	40
34		SERVICIO DE LA DEUDA	83,012
	07	DEUDA FLOTANTE	83,012
35		SALDO FINAL DE CAJA	4,057

PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, AÑO 2015.-

(Cantidades expresadas en miles de pesos)

INGRESOS - EGRESOS			TOTAL
		TOTAL INGRESOS	6,891,804
03		TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZAC. DE ACTIV.	1,679,111
	01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	813,270
	02	PERMISOS Y LICENCIAS	665,330
	03	PARTICIP. EN IMPUESTO TERRITORIAL- (Art. 37 DL 3063)	400,000
	99	OTROS TRIBUTOS	500
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	173,481
	01	DEL SECTOR PRIVADO	10
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	173,481
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	60
	01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10
	02	DIVIDENDOS	10
	03	INTERESES	20
	04	PARTICIPACION DE UTILIDADES	10
	99	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	10
07		INGRESOS DE OPERCCION	27,520
	01	VENTA DE BIENES	10
	02	VENTA DE SERVICIOS	27,510
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	4,354,400
	01	RECUPERAC. Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	20,010
	02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	211,580
	03	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	4,000,030
	04	FONDOS DE TERCEROS	3,500
	99	OTROS	119,270
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20
	03	VEHICULOS	10
	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS	30,810
	06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	10
	10	INGRESOS POR PERCIBIR	30,800
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	176,582
	01	DEL SECTOR PRIVADO	3,040
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	173,542
14		ENDEUDAMIENTO	10
	01	ENDEUDAMIENTO INTERNO	10
15		SALDO INICIAL DE CAJA	450,000
		TOTAL GASTOS	6,891,804
21		GASTOS EN PERSONAL	2,133,574
	01	PERSONAL DE PLANTA	1,280,894
	02	PERSONAL A CONTRATA	254,931
	03	OTRAS REMUNERACIONES	74,040
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	501,709
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,740,500
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	39,990
	02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	29,200
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	72,250
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	361,560
	05	SERVICIOS BASICOS	698,940
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	327,110
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	37,090
	08	SERVICIOS GENERALES	1,023,970
	09	ARRIENDOS	82,580
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	16,200
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	71,800